

de Cándido Pimentel, y al Norte, de José Martín.

Responderá de cuatro mil pesetas de capital, intereses de un año y de quinientas pesetas para costas.

Tomo 536, libro 15, folio 172, finca 501, inscripción séptima.

50. Era de pan trillar, empedrada en su mayoría, digo mayor parte, en las afueras de Olmo de la Guareña, a la salida del camino de la Atalaya, a la salida, digo, y su izquierda, de cabida 50 áreas 31 centiáreas, que linda: Al Naciente y Mediodía, con tierra de Francisco Capellán; Poniente, tierra de su hermana María Luisa, y Norte, con el mismo camino.

Responderá de dos mil pesetas de capital, intereses de un año y de trescientas de costas.

Tomo 1.016, libro 32, folio 139, finca 118 tri., inscripción séptima.

51. Roturado donde llaman primera Guadafia, de 280 estadales, igual a 30 áreas 68 centiáreas, que linda: Al Naciente, Ventura Martín; Mediodía, regato de Valdemoro; Poniente, de Ventura Martín, y al Norte, con tierra de señores Paradinas.

Responderá de mil pesetas de capital, intereses de un año y de cien pesetas de costas.

Tomo 785, libro 22, folio 231, finca 1.037, inscripción cuarta.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día 5 de junio próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de un millón sesenta y seis mil pesetas (1.066.000) y no admitirá postura que sea inferior a dicho tipo, pudiéndose hacer a

calidad de ofrecer el remate a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131, de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, aceptando igualmente y subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 31 de marzo de 1970.—El Juez, José María Álvarez Terrón.—El Secretario.—1.334-3.

EDICTOS

Audiencias Provinciales

En méritos de las diligencias preparatorias número 50 de 1967, seguidas ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza contra Riffs Mohamed Bouazya, natural de Marruecos, de treinta y dos años de edad y cuyo domicilio último conocido fué en Meknes (Marruecos), por el delito de imprudencia, por el presente se cita al mismo para que el próximo día doce de mayo del corriente año y hora de las once de su mañana comparezca ante esta Audiencia Provincial de Guadalajara a las sesiones del juicio oral por las mentadas diligencias preparatorias, con apercibimiento de que si no comparece o no se

hace representar legalmente, se celebrará el juicio en su rebeldía.

Al mismo tiempo, por el presente se anula y deja sin efecto el edicto publicado el día 21 de los corrientes en el «Boletín Oficial del Estado», citando a dicho inculcado para comparecer ante esta Audiencia el día quince de mayo próximo.

Dado en Guadalajara a veintiocho de abril de mil novecientos setenta.—El Magistrado de lo Penal.—El Secretario.—(1.529.)

Juzgados civiles

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, por acuerdo del día de hoy, dictado en el juicio verbal de faltas número 493 de 1969, en virtud de denuncia formulada por el súbdito francés Sassy Richard Dana, de treinta años de edad, casado, funcionario, sin domicilio conocido en España, contra el taxista Antonio Martínez Álvarez, mayor de edad, soltero, vecino de Chirivella (Valencia), sobre daños por colisión de vehículos, ha mandado citar al señor Fiscal, al denunciado, al denunciado y al presunto responsable civil subsidiario para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, calle Pintor Maella, 35, a la celebración del correspondiente juicio verbal, que tendrá lugar el día dieciocho de mayo próximo, a las diez treinta, los cuales deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse y con el apercibimiento de que si no lo verifican sin alegar justa causa, se les podrá imponer la multa de cinco a 100 pesetas.

Y para que sirva de citación en forma al denunciante expido la presente cédula para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Valencia a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(1.542.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión de Compra de Excedentes de Vino (F. O. R. P. P. A.) por la que se anuncia concurso para la compra de excedente de vino, de hasta 30.000 hectolitros de alcohol rectificado vínico.

Se convoca concurso entre todos los fabricantes nacionales de alcohol vínico para la compra por la Comisión de Compra de Excedentes de Vino de hasta 30.000 hectolitros de alcohol rectificado vínico.

La Mesa para recepción y apertura de pliegos se reunirá en los locales de esta Comisión, calle Almagro, 33, Madrid, a las once horas, del día 3 de junio de 1970.

El pliego de bases por que ha de regirse este concurso, así como el modelo de proposición para el mismo, se hallan a disposición de los interesados en el Sindicato Nacional de la Vid, Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes y Comisión de Compra de Excedentes de Vino (Almagro, 33, Madrid) para su exposición al público y conocimiento del mismo.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—El Presidente de la Comisión.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino a la Segunda y Novena Regiones Militares. Expediente 1 S.V.63/70-66.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de subsistencias, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a la Segunda y Novena Regiones Militares, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V.63/70-66.

Relación de artículos y precio límite

Segunda Región Militar: 26.940 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 885 pesetas.

Novena Región Militar: 10.150 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 885 pesetas.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustarán a lo dis-

puesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exhiban en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 2 de junio de 1970.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las

doce horas del día 10 de junio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.414-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino a la Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Regiones Militares y Capitanía General de Baleares. Expediente 1 S.V.64/70-64.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de subsistencias de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a las Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Regiones Militares, y Capitanía General de Baleares, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V.64/70-64.

Relación de artículos y precio límite

Cuarta Región Militar, 9.689 quintales métricos, al precio límite de 885 pesetas.
Quinta Región Militar, 8.330 quintales métricos, al precio límite de 885 pesetas.
Sexta Región Militar, 6.000 quintales métricos, al precio límite de 885 pesetas.
Séptima Región Militar, 9.478 quintales métricos, al precio límite de 885 pesetas.
Capitanía General de Baleares: Palma de Mallorca, 3.340 quintales métricos, al precio límite de 885 pesetas; Ibiza y Mahón, 1.028 quintales métricos, al precio límite de 910 pesetas.

Las entregas y proporciones de la mercancía adjudicada se ajustarán a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que regirá esta licitación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 2 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 10 de junio de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.
Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.413-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modernización y cambio de situación del laboratorio de análisis clínicos del Hospital de Marina de Cartagena».

Se convoca una subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modernización y cambio de situación del laboratorio de análisis clínicos del Hospital de Marina de Cartagena», por un importe de un millón quinientas ochenta y tres mil setecientos noventa y una pesetas (pesetas 1.588.791).

El plazo de ejecución de las obras será de ciento veinte días laborables. Los pliegos de condiciones técnico-facultativas, el de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, proyectos y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde podrán ser consultados por los interesados en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso será de 31.876 pesetas, que se efectuará en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La documentación que deberán aportar los licitadores, y que se acompañará en sobre aparte del que contenga la proposición económica, será la que especifica el artículo 22 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29 de 1968), así como los justificantes de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos y en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la actual legislación del trabajo y Seguridad Social. Asimismo deberán incluir una certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial de la misma, en la que se haga constar su clasificación para poder realizar obras comprendidas en el Grupo C, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 284 del citado Reglamento de Contratación, o, en su caso, la declaración que prevé el artículo 97 de dicho Reglamento.

La subasta tendrá lugar el día 2 de junio del corriente año, a las diez treinta horas, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, admitiéndose proposiciones, que se presentarán a mano, en sobre cerrado, en dicha dependencia, hasta media hora antes de la fijada para comienzo del acto.

El importe de los anuncios será por cuente del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 25 de abril de 1970.—El Presidente de la Mesa de Contratación, José Fernández-Truchaud.—2.514-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 15 de junio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio que estuvo destinado a casilla de Peones Camineros, en término municipal de Garrovillas, punto kilométrico 3,100 de la CC-552. Tasación y tipo de subasta: 61.520 pesetas.

Cáceres, 25 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.504-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una motocicleta marca Montesa.

Se saca a pública subasta para el día 15 de junio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una motocicleta marca Montesa, matrícula VI-4070, depositada en poder de don Felipe Rosa Bejarano, en la localidad de Navas del Madroño, de esta provincia. Precio de tasación: 1.000 pesetas.

Cáceres, 27 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.500-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación del vehículo automóvil Alfa Romeo, matrícula CC 19597.

Se saca a pública subasta para el día 15 de junio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un vehículo automóvil Alfa Romeo, matrícula CC 19597, depositado en el Ayuntamiento de Campillo de Deleitosa, de esta provincia. Tipo de tasación: 90.000 pesetas.

Cáceres, 27 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.501-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una motocicleta marca Guzzi.

Se saca a pública subasta, para el día 15 de junio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una motocicleta marca Guzzi, matrícula CC-4508, depositada en poder de don Miguel Jiménez Carro, en la calle Matadero Municipal, sin número, de esta capital. Tasación y tipo de subasta: 1.000 pesetas.

Cáceres, 27 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.502-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 15 de junio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio en término municipal de Ibahernando, calle de la Fuente, número 8. Tipo de tasación: 20.780 pesetas.

Cáceres, 27 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.503-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia subasta de un solar sito en esta ciudad.

Se saca a subasta pública para el día 26 de junio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 130,18 metros cuadrados, sito en la calle Alférez Abad Poncejoán, número 75, de esta ciudad.

Tasación y tipo de subasta: 5.206 pesetas.
Melilla, 27 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda, Ovidio Tarragón.—2.513-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de viviendas para personal de la estación de tratamiento de Torrelaguna, incluso urbanización, viales y alumbrados».

El Canal de Isabel II convoca subasta pública para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de viviendas para personal de la estación de tratamiento de Torrelaguna, incluso urbanización, viales y alumbrados», con presupuesto de contrata de 8.978.641 pesetas. Plazas provisionales: 179.573 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A y B, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y la oferta económica, se admitirán en la Secretaría general de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones se se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Plazas provisionales, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 355 del Reglamento general de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento general de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos, en el Grupo C, Subgrupos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle, número, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970 y de las condiciones que han de regir en

la subasta del «Proyecto de viviendas para personal de la estación de tratamiento de Torrelaguna, incluso urbanización, viales y alumbrados», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.—2424-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Pasa», Madrid, por la que se anuncia el concurso número 8/70 para la adquisición de sistemas generales de intercomunicación.

Se convoca concurso público número 8/70 para la adquisición de sistemas generales de intercomunicación.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Pasa» (avda. del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 18 de mayo de 1970 para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser ésta, como máximo, dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Director de la Ciudad, José Miguel Cuesta Inclán.—1429-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Electrificación y alumbrado público del pueblo de Marismillas, en la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Electrificación y alumbrado público del pueblo de Marismillas, en la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Presupuesto de contrata: Un millón noventa y seis mil quinientas sesenta y seis pesetas (1.956.566 pesetas).

Plazo de ejecución: Tres (3) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avda. del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil trescientas noventa y una pesetas (39.391 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de mayo, en las oficinas centrales (avda. del Generalísimo, 2), y Delegación de Sevilla (plaza de España, sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 9 de junio de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por delegación, Tomás de Villanueva.—2.492-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-55-70-2-303, «Pista de salida rápida en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-55-70-2-303, «Pista de salida rápida en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 21.664.510 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3364/1967, asciende a la cantidad de 431.200 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del Grupo C, Subgrupos 2 y 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 938/1966—(«Boletín Oficial del Estado» número 82) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 29 de mayo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y por tanto no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por Correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 5 de junio, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.493-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-28-70-5-302, «Reforma y ampliación de facturación internacional en la planta segunda del edificio I del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-28-70-5-302, «Reforma y ampliación de facturación internacional en la planta segunda del edificio I del aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de pesetas 5.336.040, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 106.721 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del Grupo C, Subgrupo 4, y Grupo J, Subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966—(«Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 29 de mayo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 5 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.494-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico y enseres con destino a esta Delegación Provincial.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico y enseres por un importe de trescientas cincuenta

y cuatro mil pesetas, con destino a la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Santa Cruz de Tenerife.

El pliego de condiciones podrá examinarse en días hábiles de oficina en la Secretaría provincial de la citada Delegación (Méndez Núñez, número 80, planta tercera).

El plazo de admisión de pliegos quedará cerrado a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir de aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las ofertas se verificará a las dieciocho horas del día siguiente hábil al de la terminación de admisión de pliegos.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1970.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.—2.446-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de revisión de la Contribución Urbana.

De acuerdo con las bases aprobadas por el Pleno de fecha 30 de marzo próximo pasado, para la contratación del servicio de revisión de la Contribución Urbana en este Ayuntamiento, las que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del mismo, donde podrán ser consultadas todos los días hábiles a las horas de oficina, se anuncia por el presente la admisión de proposiciones en esta Corporación bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo, mejorable a la baja: Lo constituyen la ejecución de los trabajos a que se refieren los grupos o apartados A), B) y C) del artículo tres de la Orden ministerial de 7 de junio de 1967, sobre el nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Urbana, determinado en la Ley 41/1964, de 11 de junio, en la medida y tiempo que se especifican en las bases para la realización o terminación de tales trabajos.

Tipo: No se señala, por la naturaleza de esta contratación, por lo que las bases determinan como garantía provisional la cantidad de 50.000 pesetas, y 150.000 pesetas para la garantía definitiva, la que será abonada por el adjudicatario, dentro de los diez días contados a partir del siguiente al de la fecha de notificación de tal adjudicación, y acompañando el resguardo del depósito en Arcas municipales de la fianza provisional a la proposición que se presente.

El licitador señalará en el modelo de proposición el precio que por declaración y otros conceptos pretenda para cada uno de los trabajos a que se refieren los grupos objeto del presente concurso, y cuyas ofertas serán apreciadas conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de octubre de 1967 y la normativa especificada en las bases del mismo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar ésta en la sede de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de la expiración del plazo de diez días establecido para recibir las proposiciones de los ofertantes, y cuyo plazo comenzará a transcurrir desde el día siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en propio nombre (o a nombre de representación que acredita con poder debidamente bastan-

teado, según lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), enterado de las bases que rigen la contratación del servicio de revisión de la Contribución Urbana en el término municipal de Alcalá de Henares, y a las cuales se somete en esta propuesta, formula las siguientes ofertas respecto a los puntos fundamentales o ventajas en las que ha de fundamentarse la elección de la oferta mas favorable para el Ayuntamiento:

1.º Tiempo de realización del servicio y precio del mismo:

2.º Sin menoscabo de la validez de las reglas esenciales del presente concurso, se formulan las siguientes sugerencias que facilitarán la contratación del servicio:

3.º Se acompañan a las propuestas los documentos exigidos en las bases de referencia.

(Fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 20 de abril de 1970.
El Alcalde.—2.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en la avenida de Madrid.

Objeto de contrato: Concurso para la instalación de alumbrado público en la avenida de Madrid, conforme a las condiciones facultativas y a los pliegos de condiciones que le sirven de base.

Duración de las obras: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Conservación y garantía: El adjudicatario queda obligado a la conservación en perfecto estado de las instalaciones durante un año.

Gastos: Serán a cargo del contratista todos los que tengan como base la ejecución de este contrato.

Tipo de licitación: Será de 1.062.633,60 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Será de 21.253 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Será el equivalente al 4 por 100 sobre la cantidad aceptada en el remate.

Pagos: Se efectuará en doce fracciones mensuales por partes iguales, que se abonarán contra la certificación de terminación de las obras.

Proposiciones: Habrán de presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado ajustándose al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, de estado profesión vecindad domicilio en y con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Instalación de alumbrado público en la avenida de Madrid, de Petrel», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Se adjuntan, igualmente, los documentos exigidos para formular las proposiciones.

(Fecha y firma.)»

Legislación social: El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

Documentos: En el mismo sobre en que se presenten las proposiciones, los licitadores habrán de incluir los siguientes:

A) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

B) Declaración de que el licitador no se encuentra en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad para celebrar este contrato.

C) Carnet de identidad del licitador.

D) Carnet de Empresa.

E) En cualquier caso que se actúe por representante, se unirá un poder bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación, o en su ausencia, por un Abogado de Elda.

Apertura de pliegos: El plazo para presentar proposiciones será el de veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se efectuará en el Salón de Sesiones, a las doce horas del día siguiente al en que expira el plazo de presentación de pliegos.

Petril, 23 de abril de 1970.—El Alcalde. 2.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en las calles Brigadier Algarrá y Camino Viejo de Elda.

Objeto del contrato: Concurso para la instalación de alumbrado público en las calles Brigadier Algarrá y Camino Viejo de Elda, conforme a las condiciones facultativas y a los pliegos de condiciones que le sirven de base.

Duración de las obras: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Conservación y garantía: El adjudicatario queda obligado a la conservación en perfecto estado de las instalaciones durante un año.

Gastos: Serán a cargo del contratista todos los que tengan como base la ejecución de este contrato.

Tipo de licitación: Será de 595.140,60 pesetas a la baja.

Garantía provisional: Será de 11.903 pesetas a que asciende el 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Será el equivalente al 4 por 100 sobre la cantidad aceptada en el remate.

Pagos: Se efectuará en doce fracciones mensuales por partes iguales, que se abonarán contra la certificación de terminación de las obras.

Proposiciones: Habrán de presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, ajustándose al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecindad, domiciliado en, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Instalación de alumbrado público en las calles Brigadier Algarrá y Camino Viejo de Elda», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

Se adjuntan igualmente los documentos exigidos para formular las proposiciones.

(Fecha y firma.)»

Legislación social: El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

Documentos: En el mismo sobre en que se presentan las proposiciones, los licitadores habrán de incluir los siguientes:

A) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

B) Declaración de que el licitador no se encuentra en ningún caso de incapaci-

dad ni incompatibilidad para celebrar este contrato.

C) Carnet de identidad del licitador.

D) Carnet de Empresa.

E) En cualquier caso que se actúe por representante, se unirá un poder bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación o en su ausencia por un Abogado de Elda.

Apertura de pliegos: El plazo para presentar proposiciones será el de veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la apertura de pliegos se efectuará en el Salón de Sesiones a las doce horas del día siguiente al en que expira el plazo de presentación de pliegos.

Petril, 23 de abril de 1970.—El Alcalde. 2.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar.

Cumplidos los trámites legales y con crédito suficiente, se saca a subasta la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Obras de construcción de un Grupo Escolar.

Tipo de licitación: 4.935.351 pesetas.

Fianza provisional: 98.707 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año, con prórroga, según determine la dirección técnica.

La documentación se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a contar desde la última inserción en el «Boletín Oficial» correspondiente, en donde se encuentra el expediente, que puede ser examinado por los interesados; debiendo presentarse la oferta en un sobre con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de construcción de un Grupo Escolar en Ribarroja del Turia», en cuyo pliego se acompañarán los documentos requeridos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de pliegos: De ocho a catorce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar en Ribarroja del Turia, se comprometo a la realización de las obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, o sea, con una baja del (letra y número) por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Ribarroja del Turia, 24 de abril de 1970. El Alcalde, Enrique Ramírez.—2.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se cita.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presen-

tarse en la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, proposiciones para optar a la subasta del aprovechamiento de corcho, consignado en el Plan anual de 1969-70, para los montes de propios de esta Corporación denominados «Las Majadas».

Se calcula en dicho Plan que se obtendrán 4.176,58 quintales métricos de corcho secundario y 562,03 quintales métricos de bornizo.

El tipo de licitación se fija en cuatrocientas setenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos el quintal métrico de corcho secundario, admitiéndose ofertas al alza a partir de dicho tipo, inclusive. Las propuestas versarán exclusivamente sobre dicho corcho secundario, obligándose al licitador, por el hecho de presentar propuesta, a adquirir todo el bornizo que la operación produzca, al precio del 80 por 100 del en que resulte adjudicado el quintal métrico de secundario. El corcho se considera vendido en el árbol.

La fianza provisional se fija en 42.906 pesetas.

Dentro del plazo de veinte días, a partir de la notificación de adjudicación definitiva, el rematante constituirá la fianza definitiva determinada en el pliego de condiciones, según la adjudicación; abonará el 50 por 100 del remate por cuenta del mismo, según el cálculo; el importe de los gastos de apertura de suelo, fijados en principio en 45.000 pesetas; repercusión de la cuota de Seguridad Social, ascendente a 115.000 pesetas; 15 por 100 del importe de la adjudicación, y también por cuenta del rematante, para el Fondo de Mejoras, presupuesto de Gestión Técnica; el importe del Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. También abonará el importe de los gastos de formalización del contrato en escritura pública. A los treinta días naturales del primer pago abonará el 35 por 100 restante. Terminado el peso, se practicará liquidación definitiva, abonándose el saldo que resulte por la parte deudora. Es de cargo del rematante el importe de los gastos de anuncios reglamentarios.

La subasta se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas, en el despacho de la Alcaldía.

Las propuestas, redactadas conforme al modelo inserto al pie de este edicto, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, tasa municipal de 10 pesetas y sello municipal de 25 pesetas, se entregarán en sobres cerrados, en el plazo señalado, junto al documento que acredite haber constituido la garantía provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Si resultare desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta, sin más convocatoria, en las mismas condiciones que sirven para aquella, admitiéndose las ofertas dentro del plazo de diez días hábiles siguientes, a partir del en que debiera celebrarse la primera, durante las horas fijadas, desde las diez a las catorce. El acto de apertura se celebrará también en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número por sí mismo o en representación de, enterado del anuncio de subasta, pliego de condiciones y Plan de aprovechamientos que rigen en la

contratación de adjudicación del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes «Las Majadas», de Ronda, de los propios de dicha Corporación. Plan anual 1969-70, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundo la cantidad de (en letras) pesetas céntimos, obligándose, en caso de que le sea adjudicado el remate, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 22 de abril de 1970.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—2.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de urbanización de la calle de Teo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de urbanización de la calle de Teo, bajo el tipo de 1.837.117,90 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 36.742,35 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., vecino de con domicilio en calle de número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación

de 9 de enero de 1963, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de ...»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 24 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de pavimentación de la calle de Santiago de Guayaquil.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la calle de Santiago de Guayaquil, bajo el tipo de 1.327.953,70 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 26.559,07 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., vecino de con domicilio en calle de número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1963, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para

optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de ...»

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Santiago de Compostela, 24 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tres manzanas de nichos en el cuadro «L» del Cementerio Católico de Torrero.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de tres manzanas de nichos en el cuadro «L» del Cementerio Católico de Torrero por el tipo en baja de 2.043.429,45 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será de cuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía de seis meses, a partir de la fecha de terminación de las obras y recepción provisional de las mismas.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 40.868,58 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de tres pesetas. La falta de reintegro será subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197... referente a y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuestos y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de abril de 1970.—El Alcalde-Presidente.—2.440-A.